

## **REAFIRMACION DE LA VOLUNTAD DE INTEGRACION**

La XIX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina,

### **CONSIDERANDO**

Que en el VII Consejo Presidencial Andino se aprobó la Declaración de Quito sobre el Desarrollo Social en la que los Presidentes de los países andinos reafirman el derecho de sus pueblos a la educación, la ciencia, la tecnología, la cultura y la salud, orientadas hacia el desarrollo integral de la persona.

Que en la indicada declaración presidencial de Quito se apoya el robustecimiento de los Convenios Sociales del Sistema Andino de Integración como mecanismos adecuados para la eficaz instrumentación de políticas sociales en la Subregión.

### **RESUELVE**

1. Reafirmar la voluntad de los países miembros para seguir trabajando en forma conjunta en el proceso de Integración Andina de Salud en el marco del Convenio Hipólito Unanue, en beneficio de la atención de los problemas de salud y elevación de los niveles de salud y de vida de los pueblos andinos.

### **CERTIFICO**

Que el texto de la resolución que antecede fue aprobado en la XIX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina realizada en Caracas, Venezuela, el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

En fe de lo cual, expido la presente Certificación en Lima, Perú, el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

**CARLOS BAZÁN ZENDER**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE